



Hacia la transformación del currículo

Transforming the curriculum

Transformando o currículo

Fecha de recibo: 04-10-12 - Fecha de aprobación: 05-11-12

De la página 25 a la página 34

SORAYA PARDO JARAMILLO

Resumen

La reflexión sobre la problemática actual, el concepto moderno que se tiene del niño, el reconocimiento de las entidades gubernamentales y los marcos legales, han evolucionado en los últimos años, éstos han afectado de manera positiva el desarrollo integral de los estudiantes. Si se analiza el entorno educativo, se observa una creciente transformación en lo referente al concepto que se tiene de enseñanza y aprendizaje y el concepto que aparece cada vez con mayor fuerza, es decir, el de desarrollo de las competencias, lo cual se verá reflejado en la manera de concebir el currículo. La reflexión que obliga a toda institución educativa es la de replantear su metodología, didáctica y lo más importante en el cuerpo docente, revisar su quehacer, su metodología para enseñar, el concepto de tarea y de evaluación.

Palabras clave

Propuesta curricular por competencias, competencias básicas, aprendizaje fundamental, movilizar pensamiento y transformarlo en conocimiento, transformar la práctica docente, formación integral del estudiantado.

Abstract

Reflecting on the current problems, the modern concepts about child, the recognition of governmental and legal frameworks have evolved in recent years and have positively affected the overall development of students. If we

analyze the educational environment, there is a growing transformation related to the concept about teaching and learning, and the concept that appears with increasing force as the development of skills. This will be reflected in the way of conceiving the curriculum. This reflection requires that every educational institution rethink its methodology and didactics. Similarly, teachers should review their methodology to teach, the concept of homework and evaluation.

Keywords

Proposed competency-based curriculum, basic skills, basic learning, thinking mobilize and transform it into knowledge, transform teaching practice, integral formation of students.

Resumo

A reflexão sobre os problemas atuais, o conceito moderno sobre a criança, o reconhecimento das estruturas governamentais e legais tem evoluído nos últimos anos e têm afetado positivamente o desenvolvimento global dos alunos. Na análise do ambiente educacional é evidente uma transformação crescente relacionada ao conceito de ensinar e aprender. O conceito de maior impacto é o desenvolvimento de competências, que serão refletidos na maneira de conceber o currículo. Cada instituição de ensino tem o dever de repensar a sua metodologia educacional. Igualmente, e ainda mais importante, o corpo docente deve rever seu trabalho, sua metodologia para ensinar e o conceito de tarefa e avaliação.

Palabras-clave

Propuesta curricular para las competencias, competencias básicas, aprendizaje básico, a mobilización do pensamento e sua transformação em conhecimento, transformação da prática docente, formação integral dos alunos.

El currículo ha tenido una transformación desde sus primeras concepciones, actualmente debido al interés y la preocupación que la educación infantil o de la primera infancia ha despertado en las políticas de los estados y de los organismos multinacionales el

replantear sus propuestas y prácticas pedagógicas, lo cual aparece desde mediados del siglo pasado, ha llevado a que se desarrollen investigaciones educativas y la estructuración de nuevos programas encaminados a dar respuesta a las necesidades de los niños y las

niñas, en cuanto a su desarrollo integral, lo cual ha tomado mucha importancia. Se hace necesario iniciar la propuesta hacia el desarrollo de las competencias desde los primeros niveles de educación y continuar progresivamente hacia la básica primaria y luego al ba-



chillerato, llevando una acción de orden transversal en cuanto a los temarios, amarrados en una malla curricular que permita ver el hilo conductor en cuanto a aprendizajes, capacidades, condiciones, procesos, niveles cognitivos y competencias básicas, desde cada una de las áreas del desarrollo, para permitir así el desarrollo integral de los estudiantes.

Cuando se habla de formación integral y autonomía del ser humano en el contexto educativo, se debe tener en cuenta como primera medida los enormes cambios sociales, tecnológicos y culturales del mundo contemporáneo, las transformaciones en las estructuras familiares, el aumento de las tasas de mortalidad infantil, así como la problemática social del país en general, entre otros; éstos constituyen el pilar básico para el progreso de la educación y por ende de la sociedad. Dados los diferentes factores mencionados anteriormente se hace necesario conocer las nuevas propuestas desde los referentes legales, a fin de potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje, el desarrollo de las competencias básicas en sus educandos, la forma de concebir el concepto de estudiante, la intencionalidad de las tareas propuestas y la evaluación por procesos de aprendizaje, todo ésto se potencia a través de un seguimiento constante del proceso escolar, haciendo uso de la observación con intención, clarificar los

criterios de evaluación, precisar las estrategias y propuestas escolares hacia el aprendizaje significativo, así que no correspondería al momento actual mantener las propuestas escolares años tras años, proyectos pedagógicos construidos desde los docentes al iniciar el año escolar, aplicar las mismas evaluaciones y test, replicar los talleres de aplicación y refuerzo, esperando que den los mismos resultados en estudiantes con necesidades e intereses distintos.

Aún es frecuente encontrar en las diferentes instituciones educativas la propuesta curricular cuya organización principal es la ejecución de contenidos.

Al mantener una propuesta curricular centrada en los contenidos se desconoce el proceso del estudiante, su contexto y su particular manera de concebir el conocimiento, limitando el proceso de enseñanza meramente en cubrir los temarios de las diferentes áreas en los tiempos rígidamente establecidos, por lo tanto resulta habitual relacionar el currículo por contenidos con la metodología transmisiva y no como una metodología constructivista, como lo propone la Ley 115; en el marco legal colombiano se suele establecer esta relación al ser el temario la columna vertebral y el principal objetivo para organizar la enseñanza en algunas instituciones educativas. Debido a la necesidad de cubrir todos los contenidos o temarios del currícu-

Aún es frecuente encontrar en las diferentes instituciones educativas la propuesta curricular cuya organización principal es la ejecución de contenidos.

El currículo por contenidos presiona al docente a culminar su programa a costa de lo que sea, sólo se satisface mostrando a sus superiores la finalización de los temas en los tiempos institucionalmente establecidos, sin detenerse a confirmar si el estudiante realmente construyó conocimiento a través de su interacción.

lo, se ve afectada de manera sustancial la didáctica adoptada por los docentes, es común encontrar en las aulas de clase al profesor encargado de dar información, de disponer el espacio para la clase magistral y los alumnos pasivos recibiendo la información, poca participación e interacción entre el grupo, situación que se puede ver reflejada por las debilidades en la acción del docente, de abrir su mente a nuevas tendencias, capacitarse y realmente en reconocer su rol en el proceso de enseñanza, al igual para que el estudiante tome acción y responsabilidad frente a su proceso de aprendizaje.

El currículo por contenidos presiona al docente a culminar su programa a costa de lo que sea, sólo se satisface mostrando a sus superiores la finalización de los temas en los tiempos institucionalmente establecidos, sin detenerse a confirmar si el estudiante realmente construyó conocimiento a través de su interacción, convirtiendo la acción del docente en el eje principal del proceso enseñanza aprendizaje y suministrando meramente información de contenidos.

Otra opción para organizar la propuesta curricular sería centrado en el estudiante, en ésta el eje principal para organizar la propuesta curricular es el aprendizaje y no en la prescripción de alcanzar los contenidos temáticos, en este currículo se debe enunciar lo que realmente debe aprender el estu-

dante, teniendo en cuenta las características cognitivas tanto a nivel grupal del cuerpo estudiantil, como también a nivel individual de cada uno de ellos. En el rol del docente se abre un abanico de posibilidades, estrategias y dominio de técnicas de enseñanza para ser el facilitador del aprendizaje, siendo éste el objetivo principal de la propuesta curricular, en ésta se debe tener en cuenta que los procesos como metodología, objetivos y evaluación sean coherentes con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Para ejemplificar este concepto se puede mencionar la propuesta que actualmente toma fuerza a nivel nacional, en Colombia se cuenta con la *Ley pública para la primera infancia*, con ella se pretende atender al niño menor de siete años de manera integral, en aspectos como la educación, nutrición, salud, entre otros, es por esto que existe un programa de inclusión, donde se da la posibilidad a niños con diferentes situaciones como: deficiencias cognitivas, problemática social, diferentes etnias, de interactuar en las aulas regulares, el docente debe adecuar su currículo y centrarlo en el estudiante para priorizar lo que éste puede aprender de acuerdo con sus posibilidades y como resultado también de la interacción que resulte con el resto del grupo de estudiantes.

La propuesta curricular sugerida por las nuevas tendencias, es el desarrollo de las competencias. Es



fundamental definir el concepto de competencia, como la capacidad que tiene el ser humano para lograr usar o utilizar su conocimiento y aplicarlo o intervenir en un asunto, contexto, situación o ámbito determinado, sirviéndose de la tecnología apropiada. Podríamos pensar que es la propuesta curricular ideal, valdría la pena analizarla. A nivel mundial se parte de las competencias básicas, según define Daniel Tammet en su documento: *¿Qué son las competencias básicas?* Dice: “La UE define la competencia clave o básica, como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adaptadas a los diferentes contextos. Las competencias clave o básicas son las que todas las personas precisan para su desarrollo personal, así como para ser ciudadanos activos e integrados en la sociedad. Las competencias básicas deben haber sido alcanzadas al final de la etapa obligatoria de enseñanza, de forma que la persona esté preparada para su vida adulta pero también debe seguir perfeccionándose a través de las nuevas experiencias. Por ello, la vida se entiende como un proceso de aprendizaje continuo. La incorporación de las competencias básicas al currículo exige que nos planteemos cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y fijar las prioridades necesarias entre ellos.

Se han establecido como competencias básicas las ocho siguientes:

Competencia en comunicación lingüística. Uso del lenguaje oral y escrito como vehículo de aprendizaje y expresión y control de conductas y emociones.

Competencia matemática. Utilización de los números, operaciones básicas, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático para la creación, interpretación y comprensión de la realidad.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia que permite interactuar con el entorno para predecir consecuencias. Mostrar cuidado y respeto por el mismo para procurar su mejora y preservación, como forma de mejorar las condiciones de vida propia, de los demás y del resto de los seres vivos.

Competencia social y ciudadana. Para ser capaces de ponerse en el lugar del otro, respetar las diferencias de creencias, culturas, religiosas,... Respetar los principios democráticos, fomentar el conocimiento del estado democrático, los deberes cívicos y la participación que constituyen la ciudadanía activa. Es una competencia fundamental que prepara al individuo para convivir aceptando valores y derechos humanos, constitucionales y democráticos.

Competencia cultural y artística. Aprender a apreciar y respetar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

La incorporación de las competencias básicas al currículo exige que nos planteemos cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y fijar las prioridades necesarias entre ellos.

Competencia para aprender a aprender. Entender que el aprendizaje es una necesidad constante a lo largo de la vida. Aprender a enfrentarse a los problemas y buscar las soluciones más adecuadas en cada momento.

Tratamiento de la información y competencia digital. Habilidades para buscar y transmitir la información y transformarla en conocimiento. Acceso a la información, uso y transmisión, así como acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Autonomía e iniciativa personal. Capacidad de elegir la propia opción y tomar iniciativas responsables tanto en el plano personal como en el social o laboral. Supone trabajar valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, y la capacidad para enfrentarse a los problemas.

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están íntimamente relacionadas entre sí para todos los niveles de desarrollo, las cuales serán la base para construir las competencias profesionales las reales herramientas para sobrevivir en la sociedad, éstas aseguran los aprendizajes necesarios para el desarrollo en el ámbito personal, familiar y social. Es importante mencionar algunos criterios que se tienen en cuenta para identificarlas, como lo son:

- La pertinencia de que éstas estén al alcance de todos

Las competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están íntimamente relacionadas entre sí para todos los niveles de desarrollo, las cuales serán la base para construir las competencias profesionales las reales herramientas para sobrevivir en la sociedad, éstas aseguran los aprendizajes necesarios para el desarrollo en el ámbito personal, familiar y social.

- Ser comunes a muchos ámbitos de la vida
- Ser útiles para seguir aprendiendo.

Es común observar en todas las culturas competencias similares entre las personas, lo cual permite adaptarse de manera fácil a otros contextos, aunque hay que tener en cuenta que las competencias no son innatas, se deben aprender, potenciar desde la familia, la escuela y su contexto más cercano, pues también se observa la debilidad de algunas personas en adaptarse de manera satisfactoria, debido a que dichas competencias no han sido desarrolladas en su totalidad, por lo cual se puede ver afectada su vida personal, social y profesional, por lo tanto las propuestas escolares serían asertivas si se ajustan desde cada una de las áreas de desarrollo, lo que a nivel general un estudiante debe aprender, por ejemplo vale la pena analizar la postura de los estudiantes ante algunas temáticas y las quejas sobre el interrogante; ¿Y esto para qué me servirá en la vida?, y tienen razón, desde una postura equilibrada, crítica y ética, ¿El médico o el odontólogo necesitará resolver algoritmos algebraicos? o ¿El músico necesitará despejar ecuaciones? o ¿El físico necesitará analizar la literatura de la época medieval?, y así sucesivamente se podrían destacar cantidad de ejemplos más, no se puede confundir en lo que se refiere a cultura general, con las competencias básicas a desarrollar, es difícil



definir estos aspectos cuando existen posturas poco flexibles hacia el cambio y debilidad en categorizarlas con exactitud.

Si hoy se mira al estudiante de manera integral, articulando con las competencias que debe adquirir a lo largo de su proceso estudiantil, se tendría que replantear la evaluación, las propuestas escolares y la selección de las tareas. ¿Será que éstos aspectos son mirados desde una perspectiva integral? o quizás se hace el intento de ajustar el currículo hacia el desarrollo por competencias, pero ¿la evaluación es tradicional?, ¿al igual que la propuesta de las actividades o tareas presentadas al estudiante?. Lo ideal sería que al seleccionarlas, éstas fueran de acuerdo con las características cognitivas de los estudiantes, respondieran a sus necesidades, realmente se movilizara en ellos su pensamiento, lograran aplicar lo teórico con la práctica y construyeran conocimiento.

Conviene destacar algunos criterios para tener en cuenta en el momento de seleccionar las tareas, según se define en El Módulo de la Asignatura: “La evaluación del aprendizaje”, como:

- Ser pertinentes con relación a los aprendizajes a desarrollar y tareas a proponer.
- Posibilitar aprendizajes de diferentes tipos.
- Aclarar los recursos necesarios y los criterios de uso responsable de los mismos.

- Elegirlas de manera que sean un desafío para los estudiantes.
- Tener en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.
- Considerar los requerimientos previstos necesarios para un buen aprovechamiento de la propuesta.
- Valorar la conveniencia de proponer tareas variadas que se adapten a la diversidad del alumnado.

A partir del concepto de tarea, en que ésta debe ser toda actividad cognitiva que hace el estudiante frente a las propuestas escolares como: hacer resúmenes, mapas conceptuales, repaso del tema visto en clase, buscar por internet y no solo meramente dedicarse a transcribir conceptos del texto guía o resolver ejercicios, para ejercitar estas actividades en el aula se podría recurrir al concepto de “la zona de desarrollo próximo” propuesto por Lev Vygotski, con el cual se señala la distancia entre la situación de partida sobre lo que el estudiante debe aprender por sí solo y la dificultad de la tarea propuesta; sobre la distancia entre lo que la persona sabe y lo que debe aprender, es donde el estudiante pone en juego los conocimientos previos, para lograr nuevos aprendizajes a través de la mediación de un adulto o de un compañero capaz de ayudarlo a movilizar su pensamiento, se podría ajustar a lo que pretende el desarrollo de las competencias, al

Se encuentra en permanente cambio, se realizan esfuerzos desde los entes gubernamentales en foros, conferencias, simposios, capacitaciones docentes, entre otros pero por lo general no han tenido el éxito esperado, sería pertinente detenerse a analizar y autoreflexionar este aspecto, pues se evidencia en algunos casos que la práctica real del aula permanece estable y se continúa con el mismo discurso año tras año.

movilizar el pensamiento a través de la interacción con el otro, la función que tiene este concepto a la hora de organizar el currículum y la relación de los docentes con los estudiantes, siendo ésta de gran importancia pues es aquí donde se pone de manifiesto la acción del verdadero docente, su rol de mediador, la reflexión constante sobre su quehacer y su espíritu investigativo cobra vida; el docente tendrá en cuenta, efectivamente, lo que sabe el estudiante para enfrentarlo a desafíos y así construir conocimientos nuevos. La selección de tareas ocupará un papel principal y se potenciarán las competencias, volviéndose el salón de clase un lugar para la confrontación, el aprendizaje, la interacción, la investigación y la comunicación entre pares y maestros.

Al aproximarse hacia un currículo por competencias, la evaluación prima sobre los temarios, en la actualidad se han puesto cantidad de proyectos de reforma e innovación curricular en muchos países y en todos los continentes, en Colombia actualmente se encuentran: *La ley Pública para la Primera Infancia, Documento 10, Documento 13, la Ley 1290*, entre otros, por lo cual se podría afirmar que la educación se encuentra en permanente cambio, se realizan esfuerzos desde los entes gubernamentales en foros, conferencias, simposios, capacitaciones docentes, entre otros pero por lo general

no han tenido el éxito esperado, sería pertinente detenerse a analizar y auto reflexionar este aspecto, pues se evidencia en algunos casos que la práctica real del aula permanece estable y se continúa con el mismo discurso año tras año, ¿Cuáles serían las causas? Quizás exista una inercia institucional que choca con las olas reformistas o quizás la actitud del docente no permite gestar avances en el sistema educativo. ¿Hay confort?, ¿Temor al cambio, a que los resultados no sean los mismos? Si el docente se arriesga, se llevará una sorpresa al encontrar resultados todavía más satisfactorios.

La reflexión constante del docente sobre su práctica en el desarrollo de las competencias, cumple quizás la función más importante en la vida profesional y es la de repensar acciones, reconocer fortalezas y debilidades y, lo más importante, trabajar sobre ellas para mejorar, avanzar en la vida profesional, trazarse metas y seguir superándose, libera a la persona de la rutina y pone en juego todo su potencial para la resolución de situaciones de orden educativo. Cabe anotar que esta reflexión debe ser constante en la vida de todo profesional y estar a la vanguardia de nuevos conocimientos, incluida la tecnología, en el aula se potenciarán procesos de aprendizaje con las nuevas tendencias que favorecen la vida de los estudiantes.

Es por eso que en algunos casos se suele comparar a un profesional en la educación con un artista, la razón por la cual se utiliza esta comparación a la hora de hablar de la formación de competencias, partiendo del concepto, en el que el artista es la persona que ha sido capaz de desarrollar su creatividad y la capacidad de comunicar lo que siente, mediante el buen uso de la técnica, comparar esta definición con el desarrollo de la vida profesional, pues no dista de la realidad que en ella se puede observar, al recibir los estudios universitarios en distintas profesiones se aprende sobre teorías, conceptos, corrientes y demás que sólo cobran vida en el momento en que éstas son enfrentadas en la realidad y en el caso de la labor docente, se dice en el argot popular “la práctica hace al maestro”.

Para ejemplificar esta afirmación, se puede tomar como referente la siguiente situación: en diferentes textos, documentos, entre otros, se encuentra toda la información necesaria sobre “La zona de desarrollo próximo”, pero no se encuentra la receta para que el docente sepa cómo debe ser esta mediación cuando se ve enfrentado a una situación o a un grupo de estudiantes que intentan resolver un tema específico. ¿Qué palabra es la clave para movilizar el pensamiento?, ¿Cuándo es pertinente intervenir?, gracias a la creatividad del docente y las bases



teóricas hallará y perfeccionará sus intervenciones cada vez más, a partir de su prácticas encontrará las palabras precisas en el momento justo para movilizar a sus estudiantes, es por esto que el profesional pone en práctica toda la información recibida en su formación, pero tan sólo cuando se enfrenta a las situaciones que debe realmente resolver pone de manifiesto su creatividad al conjugar la teoría aprendida con su intuición, la cual irá perfeccionando a través de su práctica.

Al abordar la reflexión sobre el proceso de evaluación conviene concretar el concepto que se tiene de ella, los tipos y los usos en el mundo educativo. Al concepto de evaluación se le han otorgado diferentes significados, por lo tanto el docente la ve desde su punto de vista, se informa que el objeto de evaluación es el aprendizaje logrado por los estudiantes, se pueden revisar los tipos de evaluación, existe la evaluación informal, la sistemática y la criterial.

La evaluación informal también suele denominarse formativa, juega un papel muy importante, es cotidiana y natural, ayuda a mejorar el proceso de aprendizaje, es cuando se regula al estudiante frente a su actuar, a través de comentarios, consejos, explicaciones extras, mensajes de ánimo, la petición de mayor atención, señalando de manera positiva y proactiva los aspectos a mejorar y resaltando los

La evaluación sistemática es sumativa, actúa de manera organizada y además reguladora, su finalidad es expresar el resultado del aprendizaje, esta debe ser compartida con los agentes implicados, maestros y estudiantes, al tener claridad sobre qué se va a evaluar, con criterios claros, pues aunque sean procesos finales de una materia, un ciclo, extrae consecuencias para el propio proceso de aprendizaje y los pasos a dar a futuro.

éxitos obtenidos, permite que el docente construya un concepto de cada uno de sus estudiantes, hacer un seguimiento constante y una evaluación continua, por lo cual en muchas ocasiones al observar los resultados de una prueba no coinciden con esa imagen previa que se tenía de él, esto llevará al docente a revisar los procesos individuales, desconfiar de la validez de la prueba, analizar el tiempo empleado para la misma y las variables contextuales como: alteración emocional, indisposición por enfermedad, presión académica y situaciones familiares. Por lo cual es importante cualificar el desempeño del estudiante desde una postura equilibrada, reconociendo su proceso al evaluarlo de manera definitiva.

La evaluación sistemática es sumativa, actúa de manera organizada y además reguladora, su finalidad es expresar el resultado del aprendizaje, esta debe ser compartida con los agentes implicados, maestros y estudiantes, al tener claridad sobre qué se va a evaluar, con criterios claros, pues aunque sean procesos finales de una materia, un ciclo, extrae consecuencias para el propio proceso de aprendizaje y los pasos a dar a futuro, por estas razones conviene defender que el sistema educativo trabaje para que las evaluaciones finales respondan a las competencias que todo ser humano debe enfrentar en la realidad y a los criterios de calidad

que se ha trazado la institución, por lo cual este tipo de evaluación obliga al estudiante a actuar con responsabilidad en esta cuestión y al docente actuar correctamente ante estas situaciones donde sus decisiones pueden condicionar la vida de aquellas personas a las que las mismas atañen y evitar la deserción estudiantil y la falta de motivación.

La evaluación criterial sucede cuando la evaluación del aprendizaje es comparada con los logros que alcanza el estudiante en relación con unos objetivos o criterios previamente establecidos, siendo este tipo de evaluación la que debiera primar en toda organización educativa, pues de esta manera se analiza el grado o medida en que los estudiantes están consiguiendo los aprendizajes propuestos, al igual que el grado de los objetivos contenidos en el currículo. El docente podrá encontrar una curva para determinar entre sus estudiantes, cómo están alcanzando su aprendizaje, en términos de cuál ha aprendido más y cuál menos y así propiciar un ambiente de interacción para que entre sí se ayuden mutuamente a superar las dificultades, al igual que reflexionar sobre la metodología empleada, el ritmo entre tema y tema y al aplicar una evaluación hacerla de manera justa, es decir, ajustada a los criterios de evaluación públicamente declarados en cuanto a los aprendizajes propuestos y trabajados.

Ahora bien, sólo resta tomar acción para enfrentar el proceso de transformación del currículo, reflexionar sobre cada uno de los aspectos mencionados a lo largo del escrito. Al interior de las instituciones educativas, señalar los aspectos en los cuales existen fortalezas, en los que se encuentran debilidades e iniciar un plan de mejoramiento contundente que se vea reflejado en la formación integral del estudiantado y, a largo plazo, en la sociedad.

Bibliografía

Documento N° 10, *Desarrollo infantil y competencias en La primera infancia*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Colombia. 2011.

Hernández Rojas, Gerardo, *La zona de desarrollo próximo. Comentarios en torno a su uso en los contextos escolares*. Perfiles educativos, julio-diciembre, número 85-86, Universidad Nacional Au-

tónoma de México. México D.F. 1999.

Morales Vallejo, Pedro, *Implicaciones para el profesor de una enseñanza centrada en el alumno*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. España. 2005.

López Martínez, Juan. Subdirector General de Ordenación Académica, Ministerio de Educación y Ciencia “*Currículo y competencias básicas en la LOE*” Bogotá. Colombia. 2002.

Ley 115, Ministerio de Educación Nacional. Colombia. Bogotá. Colombia. 1994

Módulo Asignatura: “*Desarrollo de competencias*”, Máster en Educación, Funiber. Universidad de Jaén. Jaén. España. 2011

Módulo Asignatura: “*La evaluación del aprendizaje*”, Máster en Educación, Funiber. Universidad de Jaén. Jaén. España. 2011



Espiral

Juan Pablo Tello

10C